

SIT
Copia



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 NOV 2008	
Recibido.....	18:50.....Hs.
Exp. N°.....	21725.....B.B.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

De su interés la inauguración del Sanatorio Abel Beroiz, perteneciente al Sindicato de Camioneros de la Provincia de Santa Fe, que se realizará el día viernes 28 de noviembre en la Ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.

Sr. Presidente;

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

ALBERTO CARLOS GEJAS
Diputado Provincial

Venado Tuerto es la segunda ciudad más importante del sur de Santa Fe. Con casi setenta mil habitantes contaba tan sólo con dos sanatorios privados y un hospital, los cuales en total sumaban unas doscientas camas para internación clínica común y tan sólo treinta camas para internación en terapia intensiva e intermedia.

Esta escasa disponibilidad de camas no daba la respuesta necesaria a una población que, a su vez, alberga a más de cien mil personas al día debido a las migraciones laborales. Debido a esta situación muchas veces deben derivarse los casos hacia centros de atención rosarinos o de otras ciudades.

El Sindicato de Camioneros decidió entonces gestionar la compra y puesta en funcionamiento del ex Sanatorio Casey, cerrado hace casi dos años y dejando sin trabajo a medio centenar de trabajadores de la salud, de los cuales hoy, gran parte de ellos, volverán a formar parte de este emprendimiento. El ex sanatorio Casey fue adquirido gracias a una gestión efectuada por el recientemente asesinado dirigente sindical Abel Beroiz. Tras su trágica muerte los trabajos se demoraron unos meses, sin embargo; con esfuerzo y trabajo pueden hoy inaugurar una estación sanitaria tan necesaria para la familia camionera venadense.

En este nuevo sanatorio no sólo se brindarán las tradicionales prestaciones médicas a los afiliados y beneficiarios, sino que también se realizarán los exámenes psicofísicos a los chóferes, mediante el cual podrán obtener la Licencia Profesional de Transporte de Cargas Generales con validez nacional en el marco del convenio celebrado con la Subsecretaría de




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Transporte de la Provincia de Santa Fe. Esta situación va a favorecer a aquellos trabajadores que de otra manera tenían que viajar a la ciudad de Rosario a realizar los exámenes psicofísicos reglamentarios.


En el aspecto edilicio, se ha refuncionalizado completamente el sanatorio dado que el mismo había sido dado de baja cuando su última administración decidió cerrar sus puertas y, por ende, ha pasado nuevamente por el trámite de inspección y alta. Esta situación permite asegurar que el edificio ha sido refaccionado de acuerdo a las últimas exigencias en materia de tecnología y servicios de salud que requiere la cartera provincial de salud.


El sanatorio Abel Beroiz, cuenta con consultorios de clínica médica para distintas especialidades entre los cuales se encuentran, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Oftalmología, Odontología, Laboratorio de Análisis Clínicos, Sala de Radiología así como también con el correspondiente instrumental y equipamiento médico de última generación para estudios de media y alta complejidad.

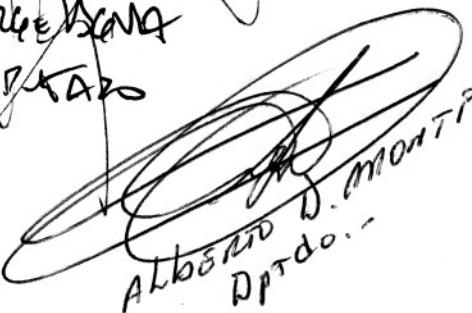
Este nuevo logro al servicio de la afiliados del Sindicato de Camiones es un paso más en la construcción de una infraestructura propia de servicios médicos en el ámbito de la Provincia de Santa Fe; es por ello y por los argumentos expuestos anteriormente que solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.


Jorge Biana
DPTDO.


Dr. MARTIN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial


ALBERTO D. MONTIP
DPTDO.